

EL DARDO

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Condiciones.

Insértense ó nó, no se devuelven los originales.
De los escritos responderán sus autores.
La correspondencia á la Administración, Plaza Mayor, 40.

Precios de suscripción.

En Plasencia; un mes 0'40 céntimos de peseta.
Fuera; un trimestre 1'50 pesetas.
Comunicados y Anuncios; precios convencionales.
Número suelto 10 céntimos.

Año II.

Plasencia 9 de Septiembre de 1900.

Núm. 64.

Problema Social



Dentro de muy pocos días, darán comienzo los exámenes de ingreso para cursar el bachillerato.

Sobre este asunto nos vamos á permitir hacer algunas consideraciones.

Apenas el padre de familia que disfruta una mediana posición, encuentra á su hijo versado regularmente en las primeras letras, trata en seguida de llevarle á un Instituto, para que una vez estudiadas las asignaturas exigidas, pueda pasar á la Universidad y dar comienzo á una carrera literaria; si aquél termina ésta felizmente, el padre regocijado cree ver asegurado el porvenir del hijo. Hasta aquí todo vá perfectamente.

Supongamos y demos por concluida esa carrera literaria, y nos encontramos; primero, que el capital gastado constituye, á no dudarlo, una más que mediana fortuna; segundo, que el ya licenciado, al abandonar las aulas, en virtud de las múltiples materias leídas—pero no estudiadas—se encuentra rodeado de una ignorancia que llega hasta desconocer los elementos ó bases primordiales. Por eso vemos médicos, que con sus recetas prueban su ignorancia gramatical, sobre todo ortográfica; abogados, que desconocen los hechos más culminantes ocurridos en nuestra patria; filósofos, que se encuentran perplejos al definir el ente; científicos, que se paran ante el problema más trivial, y farmacéuticos, en fin, que ignoran el resultado que da la mezcla de sustancias distintas.

Si el individuo al encontrarse en estas circunstancias tiene amor propio y vergüenza, seguramente que trabajará, no tan sólo en su carrera, sino también procurará enterarse de aquellas otras materias que son necesarias para vivir en cierta sociedad, y que sin su conocimiento consigue hacer un papel ridículo y tonto.

Supongamos también que el individuo poseedor de un título académico, mediante el desgaste de suficiente *fóforo* intelectual, ha conseguido adquirir conocimientos grandes, y en su consecuencia, se halla en disposición de opositar; ¿qué ocurrirá? Si tiene una crecida influencia, obtendrá seguramen-

te plaza; si carece de ella, su trabajo para nada valdrá, como tampoco sus conocimientos; esto sucede desgraciadamente hoy día.

Pues bien; el sujeto colocado en el primer caso, ó sea el que por su poco amor al estudio no medra en su carrera, ¿no hubiera podido ser un buen industrial, un experto comerciante ó un buen mecánico? ¿por qué no se le han probado sus inclinaciones y aptitudes?

Padecemos en España la manía de marchar por donde van otros, somos rutinarios avezados, y con estas condiciones que matan la iniciativa individual, jamás llegaremos á conseguir ninguna cosa útil.

Es necesario hacer ver á los padres, que están muy equivocados, ó piensan que en una carrera literaria está la varita mágica que hace posible y sobrelleva y ameniza la vida; sigan rumbo contrario, y quién sabe si de este modo les será más fácil encontrar lo que todos ansian; de esta manera, la agricultura adquirirá inmenso desarrollo, y la industria recibirá impulso tal que llegará un día en el que no se sepa qué admirar más, si la constancia en el trabajo, ó los productos de esa industria.



SR. DIRECTOR DE EL DARDO.

Con esta fecha dirijo al Director de la «Bandera Regional» el adjunto comunicado, por si se digna ordenar su inserción en el popular semanario que V. dirige.

Suyo affmo. s. s.

EDUARDO GARCIA MONGE.

Plasencia 2 de Septiembre de 1900.

SR. DIRECTOR DE La Bandera Regional.

Apelando á su sinceridad, y, si no la usare, á lo que la Ley me autoriza, espero que en el número próximo inmediato (por tratarse de ataques á una Autoridad), ordene la publicación de este comunicado, contestación al artículo, ó cosa así, que publica en el núm. 48 de su acreditado Semanario, bajo el título de *Justicia y no por mi casa*.

Como se trata de actos ejercidos por mí, como Autoridad, considero precisa

esta rectificación, pues de no hacerla, aquélla quedaría mal parada para muchos de sus lectores que no saben leer entre líneas, ó que, como V. desconocen asuntos en los que despiadadamente ponen manos.

Dice el artículo 55 de las Ordenanzas de Farmacia, que «los Drogueros podrán vender los objetos naturales, drogas y productos químicos exclusivamente medicinales, pero siempre al por mayor y sin preparación alguna»; y sigue el artículo 56, diciendo: «se entiende como venta al por mayor, la de una cantidad ó peso de cada substancia cuyo valor no baje de 20 reales vn.» si es que V. me asegura que diez céntimos de esparadrapo, es igual á cantidad mayor de veinte reales, sólo entonces lo llegaré á creer; en tanto, no.

Tampoco le resulta la consideración de que tanto mis dignos compañeros como yo, despachemos fórmulas suscritas por intrusos y charlatanes, porque con perfecto derecho lo hacemos, aunque vengan demandadas por otros más intrusos y más charlatanes, siempre que se trate de sustancias que ni sean nocivas, ni puedan ocasionar trastornos, pues en estos casos, ninguno las despachamos aunque vinieran suscritas por eminencias médicas, si no reunían los requisitos de racionalmente demandadas. Y como prueba, diré á V. que, entre notas que conservo de medicamentos despachados y pendientes de pago, tengo á la vista la de un frasco de Emulsión Angulo, pedida por V. en esta oficina, en 27 de Enero de 1892 y que no lleva la prescripción de Médico alguno; y de igual modo podrá informarle el digno Administrador de su valiente semanario, que son muchas las medicinas que verbalmente ó con nota en un trozo de papel, me ha pedido y yo despachado con gusto: pero ni uno, ni otro, ni nadie, puede acreditar que he despachado en esa forma lo que no puede despacharse.

Créame V. es malo mezclarse en asuntos que se desconocen, pues ocurre lo que ocurriría al que, con los ojos vendados, tratara de atravesar España.

En confusión, rayana en locura, me pone ese Semanario; en la 1.^a y 2.^a etapa de su publicación, fui invitado calorosamente á cooperar á ella, é hice pequeños y pobres trabajos (como míos) abriéndome ancho campo para que me

ocupara con libre voluntad, lo que suponía confianza, de la que sabían bien no había de abusar; al mismo tiempo que se me lisonjeaba haciéndome rodeado de condiciones que soy el primero en reconocer injustas; pero ahora.... ¡vea V. cómo cambia todo!

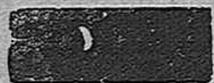
No sé si trata V. de querer mortificarme, sacando á luz que soy Presidente de la Paz y Caridad, Presidente de la Cruz Roja, Sub-delegado de Farmacia y hermano de los Monges, títulos todos que á cual más me honran: mas lleve V. la intención que le plazca, he de apuntar que, además, soy Presidente de la Sociedad de Socorros Mútuos, y Presidente de la Delegación de Distrito del Colegio Farmacéutico, con otras Presidencias, entre las cuales recuerdo una, para la que fuí propuesto y votado por varios de los señores que componen esa Redacción. Entiéndase, que jamás he pedido ninguno de esos cargos tan distintos, lo que supone que á ellos me han llevado las simpatías de unas y otras clases; y esta unanimidad que me tenfa lleno de noble satisfacción, viene V. á ahogarla con sus despiadados ataques, aguando mi contento:

¡Nada hay completo en el Mundo!....

B. S. M.

EDUARDO GARCÍA MONGE.

Plasencia 2 de Septiembre de 1900



El General Salcedo

En la noche del pasado domingo 2, espiró en esta ciudad el Excmo. Sr general de división D. José Salcedo Ferrer, á consecuencia de la grave enfermedad que contrajo en el pueblo de Baños de Montemayor, en donde acostumbraba á pasar unos días de la temporada de verano.

Su entierro se verificó en la tarde del lunes, teniendo colocado sobre el féretro el fajín, la espada y el bastón de mando, y las cintas fueron llevadas por cuatro jefes de esta plaza.

El duelo iba presidido por el Gobernador militar D. Luis Serreta, su nieto político D. Mariano Delgado y varios amigos del finado.

En el acompañamiento figuraban todos los jefes y oficiales de la plaza francos de servicios, y bastantes personas de las diversas clases sociales que rindieron el póstumo tributo al bizarro general, el cual contaba en Plasencia con antiguas amistades y caros afectos.

En la parroquial castrense de San Esteban, se celebraron con toda solemnidad en la mañana del martes, los funerales por su eterno descanso.

El general D. José Salcedo y Ferrer había nacido el 20 de Agosto del año 1816 en Santa Marta, hoy república de Colombia, en cuyas lejanas tierras desempeñaba el brigadier D. Victor Salcedo, su abuelo paterno, el cargo de Gobernador Militar.

Sus padres fueron D. José Victor, 2.º Marqués de Fuerte-hija y D.ª Muria de la Encarnación.

Empezó á servir el 20 de Febrero del año 35, ingresando en la Guardia real, en donde hizo parte de su carrera. El año 60 marchó ya de Coronel á la guerra de Africa al frente del Regimiento de Almansa, en cuyo mando obtuvo el empleo de brigadier, y no obstante su ascenso continuó peleando á la cabeza del mismo Regimiento.

Era Gobernador militar de Cáceres cuando el 18 de Septiembre del 68 á bordo de la fragata *Zaragoza*, el valiente Prim lanzó el grito que derrocó el trono de Isabel II, y á pesar de los ruegos y ofrecimientos que este general y el cuudillo de la revolución, Serrano, le hicieron, no quiso ni tomar parte en el movimiento, ni aun siquiera adherirse á él.

Después estuvo varios años de cuartel, como protesta viva de la revolución hasta que marchó á la guerra de Cuba, en donde fué Gobernador militar de Puerto Principe, y Pinar del Rio y mandó varias columnas. Regresó el año 76 á la península, tomando parte en la guerra carlista hasta su terminación.

Ascendió á general de división el 9 de Marzo del 78.

Estando de general 2.º cabo en la plaza de Badajoz el año 83, desempeñando el mando interinamente de Capitán general de Extremadura, por ausencia del general Morales de los Rios, se sublevó la guarnición, obedeciendo órdenes del patricio Ruiz Zorrilla, y cogiéndole de sorpresa el levantamiento.

A consecuencia de este hecho, y una vez terminada favorablemente la sumaria que se le instruyó, pasó á petición propia á la escala de reserva, no sin antes presentarse al monarca, al que dijo «que ya no volvería á desenvainar la espada más que para la monarquía cuando ésta lo necesitara».

La nota más saliente de su honrosa carrera militar es la de no haber transigido con la revolución de Septiembre y la de no haberse sublevado jamás, teniendo acendrado amor á la monarquía á la que siempre fué adicto con pundonor intachable.

Era Gentil-hombre de la Real Casa; estaba en posesión de la Cruz de Africa, de la de Cristo de Portugal, de la de Prisionero, dos rojas de Mérito Militar y la pensionada de San Hermenegildo que le fué concedida el año 1871.

Descanse en paz el pundonoroso y aguerrido militar, y reciba su afligida familia el testimonio de nuestro sentimiento.



Notas Madrileñas

Llegada de trenes.—Espectáculo curioso.—Noticia triste.—Mr. Papuss.—Teatros.—En la Kermesse.—Histórico.

Héme aquí dispuesto á emborronar cuartillas y á comunicar á mis bellas

lectoras Placentinas y lectores *iden*, todo lo más interesante, que ocurre por la Corte de esta malaventurada España, en que vamos sufriendo á Silvela y sus *uñáteres*.

Estos días, Madrid parece un punto de emigración, pues van llegando trenes y más trenes, repletos de veraneantes, desde el más opulento y aristocrático banquero que viaja en *Sleeping-Car*, y viene de la Exposición de París, ó de San Sebastián, al más humilde botijista que embutido en una de esas jaulas que llaman vagones de tercera, llega de El Molar ó todo lo más de Alicante, donde se ha gastado el producto de un año de economías y trabajos, para poder dar á la prole unos chapuzones en el mar y respirar oxígeno puro, cosa que en Madrid, ¡ay! no tenemos.

Es curioso el espectáculo que ofrecen los andenes de las estaciones, á la llegada de los trenes; aquí, un grupo que abraza con efusión celebrando su vuelta, al ser querido; allá, un opulento capitalista que, echado miradas desdeñosas, se dirige hacia su lujoso landeau seguido de una cohorte de lacayos; acullá, un botijista medio beodo; en fin tantos y tantos todos contentos y tan satisfechos, que no puede uno por menos de reconocer que aun nos quedan humor y *viscera en el lao izquierdo*, para divertirnos y acabar de gastar lo poco que nos vá dejando Villaverde el perinclito.

**

Escribiendo esto, acabo de saber la triste noticia de la muerte del conocido redactor de *El Herald*, Adolfo Rodrigo, más conocido por el pseudónimo de *Juanito Pedal*, ¡Pobre Adolfo! La muerte le ha sorprendido en la flor de su vida, (29 años) y cuando la fortuna le sonreía, víctima de una pulmonía infecciosa.

Reciba su distinguida familia, y compañeros del *Herald*, mi más sentido pésame por tan sensible desgracia.

**

En el Circo de Colón, se exhibe estos días un tal Mr. Papuss, el cual se ha comprometido á estar sin comer ni beber, ocho días (ya lleva cinco), y encerrado en una urna de cristal. ¿Qué les parece á Vdes?... Pues bien, con todo y con eso, yo sé que existe todavía otro ayunador forzoso que lleva algunos meses, encerrado, no en la urna, sino en una provincia de Castilla, ayunando y esperando, el día de darse un hartazgo... ¿que quién és?... ¿cómo se llama?..... Sagasta.

**

El miércoles se verificó en la Zarzuela la *reprise* de la parodia de la ópera *La Bohemia*, titulada *La Golfemia*, de Granés y Arnedo.

La Balada de la Luz, de Sellés es una de las mejores obras que se han estrenado esta temporada... como que és de Selles y basta.

En Apolo *El Barquillero* de López Silva y Jakson Veyan, que en tocante al género chico, dudo haya otros dos como éstos, y no miento al decir que el éxito supera á todos los conocidos, pues los autores son llamados á escena multitud de veces.

Mi parabien á todos.

La Kermesse organizada en el Distrito del Centro, á favor de los Pobres, se ve muy concurrida, pues se baila, hay rifa, tómbola... ¡que sé yó!

El otro dia le decia un hortera á una al parecer modista; en el baile.—Señorita, ¿tiene V. la bondad de acompañarme al *buffet*?

(Ella ruborizándose)

—Lo siento... dispénseme... no sé bailar esa pieza.

Histórico,

GREGORIO VALLE

Madrid 6 de Septiembre de 1900.

Hoja Glandestina

Al amanecer de ayer sábado, aparecieron esparciadas por diversos puntos de la población unas hojas clandestinas en que se atacaba de manera despiadada, á los señores Monge (D. Emilio), D. Isidro Silos y D. Felipe Diaz de la Cruz, con motivo del desfaldo de cuatro millones, hecho al Colegio de la Constanca.

Nosotros hemos sido los primeros en procurar que la importante sustracción no quedara en la oscuridad, y estamos dispuestos á no cejar en la campaña y trabajar en favor de los pobres huérfanos, que son los más directamente perjudicados.

Mas la infame forma anónima empleada en las hojas de ayer, miserable proceder á que se es muy dado en esta población, ha arrancado un unánime grito de indignación, como testimonio de protesta contra el rastrero y enmascarado autor del cobarde escrito.

Y si los ataques personales que se dirigen en la hoja son censurables, exajeradamente más cobarde es el fin que pretenden producir con ellos, concitando el ánimo de un pueblo de suyo pacífico, y nada perturbador.

La reconocida sensatez del elemento obrero, que siempre en este pueblo se distinguió por su templanza, es el mejor dique que puede oponerse al desbordamiento que se pretende.

Ahora, lo que debe hacerse, es aunar todas las voluntades de personas honradas y facilitar al Juzgado cuantos indicios se hayan podido recoger, para descubrir al autor de fazaña tan execrable.

¿Quién ó quiénes han dejado las hojas por las calles?

¿En qué establecimiento se han impreso?

Estos son los datos principales que hay que aclarar; y en la perpetración de un delito, rara es la vez que no queda un cabo suelto.

¿No han recogido los agentes del señor Alcalde ninguno?

Porque es muy extraño, que por toda la población se hayan dejado miles de hojas, y cuidadosamente en paquetitos sobre las cornisas de los postes de la plaza y los agentes municipales nada

hayan visto, pues en la plaza hay un sereno encargado de la vigilancia nocturna de la misma, y un cabo que tiene como centro de su inspección el mismo sitio y cuando éstos se retiran, los substituyen los agentes diurnos.

¿Con este anónimo no ha tomado medidas el Sr. Alcalde? Pues aún recordamos el lujo de indagatorias que practicó con otro anónimo que se refería á sujetos que se creían formaban parte de esta redacción.

Y el celo de la autoridad, con todos debe ejercerse por igual.

Gasos y Cosas

«De Mirabel abenido

Una Mujer horrorosa.

A poner una bentosa,

A los hombres atrevidos.»

La anterior composición es la copia exacta y fiel, de lo que dice un papel hallado en nuestro *buzón*; y como broma presiento lo que dice el papelito; por lo que valga este cuento á narrarlo me limito.

D. Aquilino Rumbosa hombre de edad ya madura, ha contraído por Pura una pasión amorosa; y aunque Aquilino es casado como la Iglesia nos manda, el bueno del hombre anda por la ehica *trastornado*; y prescindiendo del lazo que le une á D.^a Nita, le da á la misma cambiazo y con la Pura se cita. Dice asimismo el papel aunque un poquito borroso, que ella habita en Mirabel y aquí en Plasencia el esposo; y que aquella como fina con el amor por prétésto, á los dos *gachós* ha puesto segun dicen en *berlina*.

Hasta aquí llega el asunto del papelito en cuestión; yo le suplico al *guasón* que en remitir haga punto.

NOTICIAS

A consecuencia de un crimen cometido en Hervás recientemente, en una mujer, fué detenido como presunto autor un joven de 22 ó 24 años de edad, vecino de Santibañez el Bajo, y encerrado en la cárcel de Hervás.

Esforzóse por demostrar su inocencia; y tan claramente se vió ésta con la aparición del verdadero criminal, que fué puesto en libertad después de dos días de prisión.

Tan intensa debió ser la impresión que le causara la detención, tanto lo que se afectó, que el martes último fa-

llecio en Santibañez el Bajo, creyéndose haya influido notablemente en su muerte, el sobrecogimiento que le produjo la prisión.

Hoy á las 11 se reunirán los maestros de este distrito, con objeto de nombrar su habilitado.

Tiene grandes probabilidades de ser elegido D. Generoso Montero.

El día 10 se celebrará en la notaría de D. Atanasio S. Castillo, la segunda subasta de la dehesa de San Pedrillo.

Anoche la luz eléctrica *brilló* por su ausencia. Cero y van.....

¿Cuándo se convencerá el Ayuntamiento que es una compañía mediana y cara?

En el inmediato pueblo de Baños, las fiestas de S. Ramón han resultado tan brillantes como en años anteriores; se han corrido cuatro hermosos toros que han muerto á manos del arrojado novillero Pedro Ferrari (a) *Corriano* por haber sido cogido el que actuaba de matador.

Se halla gravemente enfermo un *chinato* que fué cogido por el toro que corrieron en Malpartida de Plasencia el viernes último.

El sábado hará su *debut* la notable compañía infantil dirigida por el señor Bosh, con el *Chaleco blanco* y la *Viejecita*.

Máquinas para coser

DURKOPP Y KAYSER

Por su solidez, elegancia y baratura se recomiendan estas máquinas. No comprar otras, sin visitar antes el establecimiento que en esta Ciudad ofrecimos al público, PLAZA MAYOR 56.

En esta casa encontrarán hilos, sedas de todas clases, agujas, piezas y accesorios, y cuenta además con un inteligente mecánico para la reparación garantizada de las composturas.

Mercado de Plasencia

Precios Corrientes

		Pesetas.	Cts.
Trigo Candeal	la fanega doble decalitro	12	50
Id. Colorro	« « « «	11	75
Centeno	« « « «	9	50
Cebada	« « « «	7	25
Habas	« « « «	11	
Patatas los 11 $\frac{1}{2}$ Kilog.		1	
Peras	« « « «	2	50
Ciruclas	« « « «	1	25
Melocotones	« « « «	2	75
Queso	« « « «	12	75

Plasencia—Imp. de Generoso Montero.

Tenia ò lombriz Solitaria. Se expulsa seguramente con el Tenífugo-Rosado, seis pesetas caja. Bofica Rosado, Plasencia

Importante al público

La acreditada casa de los Sres. **Fernández Hermanos** establecida en JARAIZ DE LA VERA, tienen el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, además de los artículos de tejidos, paquetería y coloniales que por espacio de largos años vienen trabajando, como especialidad los siguientes. (salvo variación ó existencia.)

Harina 1.^a superior à 112 r.^s saco de 6 1/2 a.^s
 Id. 1.^a Panadéra 108 id id id.
 Trigo Candéal 53 reales fanega. de 100 lbs.
 Id. id 54 id id.

Tambien hay existentes Pimientos picantes molidos, para la conservación de carnes.

NO CONFUNDIRSE

Fernández Hermanos

JARAIZ DE LA VERA

AGENCIA COMERCIAL

DE Reclamaciones á los Ferro-Carriles

FRANCISCO GALLARDO

13 SAN MARTIN 13. PLASENCIA

Facturaciones y Despacho de toda clase de Mercancias. Así como de cuantos asuntos se relacionen con los F. C. Revisión de Talones Resguardos. Informes Ferroviarios, Tarifas á Aplicar y Ruta que debe darse á los Transportes.

Comisiones y Consignaciones

Academia de musica de L. Espada.

13. COLÓN. 13.

Preparación hasta terminar per completo los estudios del piano con arreglo al plan adoptado por la Escuela nacional de música. Lecciones á domicilio, diarias y alternas.

Esta es la casa que en Plasencia trabaja con economía

Generoso Montero

y no se cansará de decir; MÁS BARATO QUE YO, NADIE.

ACADEMIA BERTHELOT

DIRIGIDA POR

Don Vicente Cortés Sanguino, Farmacéutico.

Internado especial para estudiantes de Farmacia y Ciencias sea cualquiera el año que cursen. También a limitados alumnos de Medicina siempre que estudien el año preparatorio.

Informamos mensualmente á los padres del comportamiento de sus hijos respectivos comprendiendo el informe: 1.º La asistencia á las clases oficiales y á las particulares de esta Academia. 2.º Su comportamiento en ellas y notas de sus conferencias. Y 3.º Los trabajos científicos propios de cada alumno, como son colecciones botánicas, operaciones de laboratorio, resolución de problemas acompañando como comprobante la memoria respectiva.

125 pesetas mensuales incluyendo la asistencia y el repaso de las asignaturas que curse sea cualquiera su número

PAGO ADELANTADO POR MESES O TRIMESTRES

Caños 8. (entre el Teatro Real y la Plaza de Sto. Domingo)

Madrid

Colegio-Instituto de la Concepción

DE PLASENCIA (CACERES)

En este reputado Centro de 2.^a Enseñanza, queda abierta la matrícula para el próximo curso, durante el mes de Setiembre.

Se admiten internos, externos y medio pensionista oficiales y libres.—Honorarios módicos.—Pidanse reglamentos á los Directores

D. Maximino y D. Paulino Martínez Guesta

Alimentación completa de niños madres, nodrizas y personas débiles por la Theobromina fosfatada Luque. Se vende en farmacias, droguerías y ultramarinos, y en esta ciudad en la Droguería de D. Jerónimo Manzano Calle del Sol 26.

Disponible.

Droguería

DE

LIBERTO BRAVO

Cuanto el público pida en esta casa, concerniente al ramo de DROGUERÍA, lo encontrará á precios que de seguro han de llamar la atención por lo barato. A comprar pues á la Droguería de

Liberto Bravo

28 PLAZA MAYOR 28 PLASENCIA

Panadería

DE

Pascual Hernández (Bejarano)

PLASENCIA

Esta es la casa donde unicamente se sirve toda clase de pan fabricado con el mayor esmero y exquisito.

Se reciben encargos de PAN DE VIENA en barras, PAN FRANCES, y BOLLOS DULCES, y PAN CANDEAL de 1.^a y 2.^a los cuales, pueden servirse á domicilio dejando el encargo en la Plaza de Mercado número 7 ó en la Calle de Santo Domingo el Viejo número 8.

La Previsión Paternal

—+—+—+—

Sociedad mutua de seguros sobre la vida de niños y jóvenes, obreros, populares de previsión y de accidentes en general á cuotas muy económicas.

Delegado en la provincia de Cáceres. Don ALFREDO GONZALEZ, Plaza Mayor número 40, Plasencia quien remite gratis prospectos de alladores.